

ACTA N° 1
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DE TURISMO "JODAGAFI"

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las diez horas con quince minutos, en las oficinas de la Compañía de Turismo "JODAGAFI.", ubicada en la calle Ferdinand Huneke, N° S55-151 y Calle L, previa publicación de la convocatoria en el diario Ultimas Noticias de la ciudad de Quito, realizada el día 16 de abril del presente año, por el señor Presidente de la Compañía PATRICIO VARGAS y por el señor Gerente General de la Compañía LUIS ZAPATA, quienes han efectuado la misma en base a lo dispuesto en los Estatutos de la Ley de Compañías, se reúne en sesión Ordinaria la Junta General de accionistas de la Compañía de Turismo "JODAGAFI", Se da lectura a la convocatoria publicada, conteniendo los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum;
2. Informe del Sr. Presidente, señor Patricio Vargas;
3. Informe del Sr. Gerente General, Luis Zapata;
4. Informe del Sr. Comisario, señor Jorge Sangoluisa del ejercicio económico del año 2.012;
5. Conocimiento y aprobación del balance general correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.012;
6. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2.012;
7. Lectura y aprobación de la presente acta.

Una vez constatado el quórum instala la sesión:

PRIMER PUNTO: CONSTATAACION DEL QUÓRUM.- El señor secretario con el listado de Accionistas corre lista, encontrándose presentes (14) accionistas y una justificación.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL SR. PRESIDENTE, SEÑOR PATRICIO VARGAS: .- Toma la palabra el señor Presidente e informa todas las actividades administrativas que se ha desarrollado durante el año 2.012, y el avance del trámite para la obtención del permiso de operación. Es puesto en consideración y es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL, LUIS ZAPATA: .- El señor Gerente da su informe haciendo conocer como la empresa fue constituida en el año 2011, y lo que hemos estado trabajando por

la obtención del permiso de operación, en tal consecuencia la empresa no ha tenido ingresos ni egresos económicos a más de lo que tenemos es parte del capital autorizado y pagado y se solicita la colaboración de aquí en adelante para alcanzar los objetivos planteados.

CUARTO PUNTO: INFORME DEL SR. COMISARIO, SEÑOR JORGE SANGOLUISA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.012.- El señor comisario informa que en vista de que la compañía no ha tenido movimientos económicos no hay comprobantes de ingresos y egresos, de lo que ha fiscalizado lo único que puedo fiscalizar que en la parte administrativa se ha visto el entusiasmo de seguir trabajando y alcanzar lo propuesto.

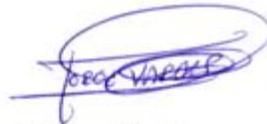
QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.012: El señor contador Lic. Nicolás Collaguazo pone en conocimiento el balance realizado haciendo constar que el único ingreso es de 220 dólares como patrimonio de la empresa. El mismo que es aprobado por unanimidad.

SEXTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.012: -En vista de que no ha existido utilidad y pérdida no podemos destinar ningún tipo de valor económico.

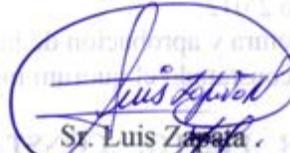
SEPTIMO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las trece horas y cumpliendo el orden del día el señor Presidente da por concluida la Junta General Ordinaria de compañía Turismo "JODAGAFI".

Atentamente,



Sr. Patricio Vargas
PRESIDENTE



Sr. Luis Zapata
GERENTE

COMPAÑÍA DE TURISMO "JODAGAFI" S.A.